SELLO 4º
40 Mrs
Y LA CONST. MONARQUIA DE LAS ESPAÑAS · 1840 · 15 MARZO
AÑO DE
1840.

que el artículo ciento cincuenta y tres de la ordenanza: Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Conformarse con la comisión, haciendose saber al interesado.

4 Especies

Conteniente á lo acordado por este Ayunt.º en sesión de veinte y dos del actual, se vió el informe que evacua la Comisión de contribuciones con ofta. de hoy, en el que haciendose representación de las diversas proposiciones ofrecidas para verificar p.ª tomar á su cargo el cobro de los dros. de las cuatro especies en el Partido de Alhama de este termino, es de opinión; que los mismos se den al por mayor, bajo la postura la cuota de trescientos cuarenta rs. p.r dro. concepto, exibidas responsables de ellas los Diputados Don Justiniano Ortiz y Don Francisco Jiménez, y que los tres mil ciento rs. p.r el completo de la cuota se haga efectiva por los rendedores bajo la garantía de uno ó mas personas de buenos fiadores, debiendo contestar aquellos su aceptación en un termino breve; en el concepto de que si todavía en este medio se ofreciere algun inconveniente se tendrá por desistida las primeras ofertas de arriendo hechas por Pedro y Alfonso Martinez; con lo demas